



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Secretaría
General

Oficina General
de Administración

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

CONVOCATORIA

Proceso CAS N°051-CAS-2012-PCM-ORH

"Apoyo profesional a la Secretaría de Descentralización"

La Presidencia del Consejo de Ministros requiere contratar personal para la Secretaría de Descentralización, bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios, de acuerdo al anexo adjunto.

Etapas del proceso:

- | | |
|--|----------------------------------|
| - Convocatoria: | Del 15 al 21 de febrero de 2012. |
| Publicación de relación de postulantes aptos para la entrevista: | 22 de febrero de 2012. |
| Entrevista: | 23 de febrero de 2012. |
| Publicación de resultados: | 24 de febrero de 2012. |



Los interesados deberán hacer llegar su Currículum Vitae (**sin documentar**) en sobre cerrado dirigido a la Oficina de Recursos Humanos, haciendo referencia a la postulación: Proceso CAS N° 051-2012-PCM-ORH, a la Mesa de Partes de la Presidencia del Consejo de Ministros, sito Av. Canaval y Moreyra N° 150 1° piso San Isidro – Edificio PETROPERU, hasta el 21 de febrero de 2011 en el horario de 08:30 a 16:30 horas.

La publicación de la relación de postulantes aptos para la entrevista y de resultados finales se efectuará en el Portal Web de la Presidencia del Consejo de Ministros y en un lugar visible de acceso al público.

NOTA: Es aplicable el Reglamento de la Ley N° 27050 Ley General de la Persona con Discapacidad (Artículos 52° y 53)

Una vez concluida la convocatoria se otorgará un plazo máximo de (Cinco) días útiles para que las personas que postularon recojan su currículum vitae. Posterior a este plazo dichos documentos serán eliminados.

San Isidro, 15 de febrero de 2012



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Secretaría
General

Oficina General
de Administración

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

CONVOCATORIA

Proceso CAS N°051-CAS-2012-PCM-ORH

"Apoyo profesional a la Secretaría de Descentralización"

ORGANO SOLICITANTE:

Secretaría de Descentralización.

A. OBJETO:

Contratar los servicios de una persona natural para apoyo profesional en las actividades de la Oficina de Transferencia, Monitoreo y Evaluación de la Secretaría de Descentralización.

B. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:

- Apoyo en la ejecución del proceso de transferencia de las funciones, fondos, programas, proyectos, empresas, activos y otros organismos del Gobierno Nacional a los Gobiernos Regionales y Locales, que se encuentren pendientes de los años 2003 al 2010 y los que se programen en los futuros planes anuales de transferencia que se aprueben, según la normatividad vigente.
- Apoyo para brindar asistencia técnica a los Ministerios y Gobiernos Subnacionales para asegurar la continuidad de las transferencias programadas.
- Apoyo para el funcionamiento de las Comisiones Intergubernamentales conformadas por los Sectores del Gobierno Nacional, en mérito a lo dispuesto en el Decreto Supremo N°047-2009-PCM.
- Apoyo a la implementación del Plan Anual de Supervisión y Monitoreo de las Competencias Sectoriales transferidas en los Ministerios y Gobiernos Subnacionales asignados.
- Apoyo para brindar asistencia técnica a las Comisiones Intergubernamentales Sectoriales para impulsar el desarrollo de la Gestión Descentralizada.
- Apoyo a la implementación de la consulta del Plan Nacional de Descentralización y aprobación del Plan de Transferencia de mediano plazo 2011-2015.
- Apoyo a la ejecución del Plan Anual de Supervisión y Monitoreo de las Competencias Transferencias a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de disponer de información periódica, actualizada y oportuna, sobre el ejercicio de las competencias sectoriales transferidas y cumplir con las recomendaciones del Órgano de Control Interno de la Presidencia del Consejo de Ministros.
- Apoyo para la elaboración de informes técnico legales, ante requerimientos de los sectores del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Regionales y Locales, involucrados directamente en el proceso de transferencia de competencias sectoriales.
- Apoyo en diseño e implementación de medidas de descentralización fiscal, a fin de los presupuestos de los Gobiernos Regionales consideren las nuevas metas asociadas a las funciones transferidas, para que los recursos sean asignados directamente a los Gobiernos.
- Apoyo en la elaboración, difusión e implementación de directivas que dicten pautas para el desarrollo de las transferencias de competencias sectoriales así como para el desarrollo de la gestión descentralizada de los servicios públicos, y otras que requiera el proceso de descentralización.
- Otras acciones que le encomiende el responsable de la Oficina de Transferencia, Monitoreo y Evaluación.



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Secretaría
General

Oficina General
de Administración

C. REQUISITOS MINIMOS Y COMPETENCIAS QUE DEBE REUNIR EL POSTULANTE:

- Título Profesional de Ingeniero Economista.
- Con Maestría en Administración y Finanzas
- Tiempo Mínimo de Ejercicio Profesional diez (10) años.
- Tiempo Mínimo de Experiencia en la Actividad a realizar seis (06) años.
- Tiempo Mínimo de Experiencia en la Administración Pública y/o Privado diez (10) años.
- Con conocimiento de programas informáticos de oficina.

Actitudes y Aptitudes que debe calificar la persona:

- Proactivo
- Iniciativa
- Analítico
- Creatividad
- Capacidad de trabajar bajo presión
- Fácil de interrelacionarse
- Disposición para trabajar en equipo
- Trato cordial en atención de usuarios internos y ciudadanía

Exigencias propias de la actividad a realizar:

- Organización
- Planificación
- Manejo de información

D. PLAZO DEL CONTRATO:

Febrero – Marzo de 2012.

E. HONORARIOS:

El monto mensual es de S/. 7,500.00 (Siete Mil Quinientos y 00/100 Nuevos Soles) *

*(Incluye impuestos de ley y contribución al sistema de pensiones). La forma de pago es mensual.